# LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | | |
|---|---|---|
| En Alicante. . . . . | 1'50 pesetas | mes. |
| En los demás puntos. . | 5 id. | trimestre. |
| Fuera de España. . . | 15 id | id. |
| Números sueltos . . . | 0'12 | id. |

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### DE ALICANTE

Para celebrar cual es debido el 29.° aniversario del fallecimiento del inmortal Quijano, á las diez de la mañana del dia 15 de los corrientes, tendrá efecto en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por la paz eterna del alma de tan ilustre varon, consuelo de esta ciudad en dias de triste recuerdo.

A las cinco de la tarde de dicho dia saldrá de las Casas Consistoriales el Excelentísimo Ayuntamiento, precedido de las Corporaciones civiles y militares y personas particulares que tengan á bien acompañarle, dirigiéndose por la plaza de Alfonso XII, Arco de Ansaldo, calles Mayor, Mendez-Nuñez, Subida á la Puerta de Alcoy, Infanta y San Vicente, al Jardin en donde reposan los restos mortales de Quijano, en cuyo Mausoleo se colocará una corona de flores, como ofrenda de la gratitud del pueblo.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de este vecindario, por si fuere de su agrado asistir á las expresadas manifestaciones de la buena memoria que guarda de aquel insigne varon esta poblacion reconocida.

Alicante 12 de Setiembre de 1883.—El Presidente del Ayuntamiento, *Antonio Mandado.*

## MENOS PASION Y MAS VERDAD.

Decididamente *El Eco de la Provincia* quiere estos dias examinar la marcha de los partidos avanzados en el campo de la política, y no encontrándola buena, aspira á señalarla nuevos derroteros. Ayer, censurando la suscricion á favor de las viudas y deudos de los sargentos, hoy, echándole en cara no sabemos qué falta de lógica en lo del viaje del rey á Alemania y calificando de grosera la conducta del presidente de la vecina república al paso de D. Alfonso de Borbon por Paris. Por *El Eco de la Provincia* sentimos tal manera de juzgar de hechos, que segun la manera que los trata, desconoce por completo. Mas antes de probar esta asercion nuestra, no estará de más, antes bien, creemos necesarias algunas consideraciones.

La casi totalidad de los periódicos conservadores combaten enérgicamente al gobierno, por haber aconsejado á D. Alfonso su viaje al territorio de Alemania, hallándonos en tan especialísimas circunstancias.

*El Cronista*, órgano del Sr. Romero Robledo, declara una vez más, segun hace constar un colega, que dicho viaje es impolítico, inoportuno y antipatriótico, todo esto aplicado única y exclusivamente á los ministros de la corona, que son los responsables constitucionalmente. ¿Cómo es que *El Eco de la Provincia* no hace alto en esto, y denigra á la prensa republicana por decir lo mismo que los conservadores, sus correligionarios? No lo entendemos, ni es fácil que alguien lo entienda. Aquí sí que viene bien lo de: «lógica, señores.»

Un camino le queda á *El Eco de la Provincia*, y es colocarse del lado de *La Época* y *La Pátria* que se atreven á seguir defendiendo la conveniencia política del viaje, pero esto equivaldría á confesar un cisma en el partido conservador que tan compacto y unido nos quiere presentar *El Eco*; eso sin contar con que tendríamos derecho á examinar su coleccion de estos últimos dias, y ver si habia evolucion en sus opiniones germánicas. Ya no hacemos más observaciones, no queremos hacer otras; con las hechas, bastan. Insistimos en que *El Eco de la Provincia* va en contra de la mayoría de su partido en lo de apreciar el viaje á Alemania.

Respecto á otro punto que toca el apreciable colega, y por el cual parece que habla él solo en nombre de la pátria, debemos rectificarle. Aquí nos dividimos en partidos por una clasificacion necesaria, por una categoría intelectual; pero aquí todos, absolutamente todos los periódicos tenemos el derecho de representar á la nacion española. ¡No faltaba más, sinó que *El Eco de la Provincia* restara á su arbitrio los pareceres de la prensa y les negase la ciudadanía! ¡Por eso deploraríamos con toda la sinceridad de nuestra alma ver hoy en el poder á hombres políticos, queconsciente ó inconscientemente, coartan la libre emision del pensamiento; califican á los partido en legales é ilegales y suponen heridos los más puros sentimientos de patriotismo en lo que dicen ó piensan los republicanos.

Añade *El Eco de la Provincia* otra afirmacion, sobre la cual conviene hacer una protesta severa y enérgica. *El Eco de la Provincia* no quiere ver nada bueno en lo que dice la prensa republicana, ni en lo que hace el gobierno de la nacion vecina; y para esplicar esto, afirma hechos y dice cosas para las cuales no tiene *El Eco* ninguna razon. *El Eco de la Provincia* dice que el presidente de la vecina república y sus ministros han desconocido los más elementales y rudimentarios deberes de cortesía; pues nosotros nos creemos en el derecho de exigir del *Eco de la Provincia* las pruebas de verdad de sus afirmaciones.

Por mucha que sea la autoridad de nuestro estimado colega, hay ciertas afirmaciones que es preciso probarlas.

Nosotros recordaremos al *Eco de la Provincia* para ayudarle en su contestacion, que Mr. Grevy ha manifestado sentía hallarse ausente durante la permanencia del rey en París, que sabía viajaba de incógnito, y que proyectaba recibirlo de una manera digna con motivo de su visita oficial. ¿Dónde está, pues, la grosería? Por algo hemos escrito á la cabeza de este artículo «Ménos pasion y más verdad.»

## MADRID.

### 12 Setiembre.

Aunque muy lentamente, continúan las gestiones para organizar un ministerio de constitucionales ó izquierdistas bajo la presidencia del señor Sagasta, para el dia en que presente la dimision el actual gabinete.

Los principales negociadores son los señores Navarro Rodrigo, Rute y Marqués de Sardoal. Segun hemos oido asegurar el señor Sagasta, como transaccion acepta el sufragio universal que se rá votado por las actuales Córtes, y además de la reforma de la Constitucion de 1876, para llevar á la práctica el título 1.° de la de 1869. Mucho dudamos que el Sr. Sagasta, por conducto de aquellos negociadores, se haya comprometido á la reforma constitucional, porque esto sería lo mismo que declarar rotos sus compromisos con el grupo centralista.

Con dicha fórmula créese que entrarian en e nuevo ministerio algunos izquierdistas que representan la tendencia conciliadora, como los señores Rute y Linares Rivas. Respecto de los otros izquierdistas que se inspiran en la actitud política de los señores duque de la Torre y Montero Rios, creense que permanecerán alejados de todo cargo oficial.

—

Se ha dicho que en breve se reunirá la minoría que en el Congreso constituye el grupo de union republicanas. No creemos que esta reunion se verifique sino hasta algunos dias antes de la apertura de las Córtes.

Respecto de la conducta parlamentaria que este grupo seguirá, no ha de ofrecer tantas dificultades como suponen los ministeriales, pues ninguno de los diputados de la union republicana, se halla en condiciones tan desventajosas como la mayoría de los individuos más importantes del fusionismo que han obtenido grandes beneficios personales de los hechos de fuerza.

—

El Sr. Cánovas es esperado en Galicia el dia 15 del corriente, y segun noticias, invertirá dos dias en visitar la Coruña y Ferrol; se detendrá otros dos en Santiago, pasando despues á Pontevedra y de allí á Vigo y Bayona, donde el Sr. Elduayen le prepara un gran recibimiento.

—

En los primeros dias del mes próximo debe comensar el reparto á domicilio de las cédulas personales.

Debe comenzar; pero se dá el caso de que para muchos vecinos no comienza nunca y algunos han tenido que molestarse grandemente el año pasado para conseguir el anhelado documento.

Segun noticias de Biarritz, la actitud política del señor Castelar no es nada favorable al señor Sagasta. El jefe del posibilismo, cuya política sensata y gubernamental, ha merecido más de una vez los elogios de la prensa fusionista, entiende que no debe continuar dispensando su benevolencia, ni siquiera con su silencio, al señor Sagasta, ni á la política fusionista. Seguramente el señor Castelar con la minoría posibilista hará una campaña activa en la próxima legislatura.

—

Al comentar los periódicos el almuerzo verificado en Biarritz, y al que asistieron cuatro ó cinco demócratas de importancia, dicen que el señor Mártos desmotró su conformidad con las ideas políticas del señor Castelar. El telegrama oficial dice que brindó por la república, pero nosotros nos permitimos dudar de la exactitud de esa version.

—

A propósito de la expedicion régia se recibió anoche en los centros oficiales el telégrama siguiente:

Baden 11.—Ha llegado S. M. el rey acompañado de la archiduquesa Isabel María y archiduqueses Alberto, Raniero y Guillermo. Además le acompañaban los señores Goicoechea y duque de Sexto.

El rey regresó á Viena, donde estará hasta el dia 19 del actual.

—

A pesar de las noticias telegráficas trasmitidas á un diario de Madrid por su corresponsal telegráfico, los conservadores aseguran que el señor Cánovas debió llegar ayer á Biarritz y no hoy, como anuncia el despacho á que nos referimos.

Fúndanse para tener tal creencia los amigos del señor Cánovas en que este tenia compromiso de concurrir al banquete preparado por el señor D. Jacinto Ruiz en celebracion de su santo, banquete al cual se comprometió asistir el jefe del partido conservador hace ya tiempo.

En cuanto á las opiniones que el mismo corresponsal atribuye al señor Cánovas respecto á los sucesos políticos, dicen los conservadores que s son exactas—cosa que ponen en duda—ha debido cambiar radicalmente de criterio aquel importante hombre público, pues no considera viable una situacion intermedia entre la izquierda y la fusion y mucho ménos dirigida por el señor Sagasta.

—

En la visita que hizo al Sr. Sagasta un personaje allegado al señor de Fernan Nuñez por vínculos de parentesco de que ayer nos ocupamos, se habló de las censuras dirigidas por el señor Rute á nuestro embajador en Paris, desde las columnas de los *Matinées Espagnoles*; pero no se entendió el referido personaje que el Sr. Rute fuese separado del cargo de confianza que desempeña cerca del Sr. Sagasta.

Se habló del último trabajo del señor Rute, pero nada más.

## BARRIO DE LA CARIDAD DE ALICANTE.

La distribucion de las doce casas que se acaban de edificar en el indicado «Barrio de la Caridad», y que se han de donar graciosamente y á perpetuidad, á las personas ó familias pobres en quienes concurran las virtudes y méritos que se premian, tendrá efecto en el mes actual; y á fin de que presenten sus solicitudes, acompañando las pruebas que justifiquen los hechos que determinan el derecho de adquirirlas, se establece el término de quince dias, á contar desde la publicacion de este documento, en el bien entendido que los méritos, condiciones y obligaciones de que se trata. son á saber:

1.ª El hijo que mejor prueba presenta de mantener con respeto y amor á sus padres pobres y ancianos, ó á uno de estos, con el producto de su trabajo, será premiado con una casa, teniendo el padre y madre el mismo derecho para disfrutarla mientras vivan, que el hijo agraciado.

2.ª Otra casa, se adjudicará á la hija que pruebe lo mismo y en la propia forma, siendo de edad de veinte años por lo menos y de buenas costumbres.

3.ª Otra al hijo que mejor prueba presente, de mantener con respeto y amor á su madre ó á su padre, por ser pobres y hallarse imposibilitados para el trabajo, por enfermedades é impedimentos físicos, sean ó no sean ancianos, teniendo estos tambien derecho á disfrutarlas mientras vivan.

4.ª Otra á la hija que mejor prueba presente de lo mismo y en los propios términos, observando buena conducta.

5.ª Otra al que mejor prueba presente, de que con exposicion de su vida haya salvado la de otra persona en inminente peligro de muerte por cualquier accidente.

6.ª Otra á la criada que mejor prueba presente de que con amor y caridad constante, haya mantenido y siga manteniendo con su trabajo á sus amos en la desgracia, teniendo el amo ó ama derecho á disfrutar de la casa mientras vivan.

7.ª Otra al criado que mejor prueba presente, de lo mismo que se espresa en la condicion anterior.

8.ª Otra por vía de dote, á la huérfana de padre y madre, que sin otros recursos que los de su trabajo honrado, viva gozando de la consideracion y aprecio de sus convecinos y tenga palabra empeñada de matrimonio, con otro pobre trabajador y de buenas costumbres.

9.ª Otra á la viuda que observando buena conducta y no tenga más recursos que los de su trabajo personal, mantenga y cuide como buena madre á cuatro ó más hijos menores de doce años.

10. Otra al matrimonio de más de sesenta años, que mejor prueba presente de haber consumido sus fuerzas en el trabajo, no tengan quien los mantenga, ni hogar en que guarecerse, habiendo observado siempre buen comportamiento.

11. Otra al pobre jornalero que presente un hijo con pruebas de que no pasando de nueve años, haya asistido á las escuelas públicas y tenga más ó mejor instruccion primaria, lo cual se apreciará con el informe que den sus respectivos profesores, á continuacion de la solicitud y por las sencillas preguntas que se les hagan.

12. Otra al pobre jornalero que presente una hija de la misma edad, que haya asistido á las escuelas públicas y pruebe del mismo modo, más ó mejor instruccion.

Tambien es del caso manifestar que la cesion de estas casas se hará, en igualdad de circunstancias, á favor de los que residan en Alicante, y que lleven consigo para los cesionarios las condiciones y obligaciones que á continuacion se expresan:

1.ª Las casas del «Barrio de la Caridad,» serán cedidas y repartidas segun se ha dicho, como donacion graciosa intervivos y á perpetuidad á favor de las personas que sean designadas por el Tribunal que de personas respetables ha sido nombrado, segun mis deseos, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en vista de los documentos que mejor informen de los méritos anotados, siendo circunstancia necesaria la pobreza, y ésta se apreciará, porque no paguen contribucion alguna y estén trabajando, y en su caso, practicando los hechos meritorios que se premian.

2.ª Que en ningun tiempo pueden los agraciados, ni sus sucesores, empeñar, vender, ceder por entero ni en parte, estas casas á nadie, sino que habrán de vivir en ellas constantemente y conservarlas íntegras y libres en absoluto de todo gravámen, como las reciben, bajo la pena de perder por completo el derecho que adquieren á ellas; y únicamente podrá el usuario dar hospedaje y arrendar las habitaciones que no necesite para sí ó para su familia.

3.ª Que las casas de aquellos que fallezcan sin hijos legítimos, únicos que podrán heredarlas, serán consideradas y tenidas por vacantes, y en tal concepto, se hará cargo de ellas el Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, para que, ejerciendo como se lo he suplicado y se ha dignado admitir el protectorado del «Barrio de la Caridad», pueda, en uso de las facultades que le confiero sin limitacion alguna, donarlas á pobres inválidos del trabajo; y en defecto de estos, á familias de obreros pobres y honrados, en el término preciso de quince dias de hallarse vacantes por dicha causa ó porque se falte á cualquiera de las condiciones anteriores, prévia justificacion de ello.

4.ª Llegado el caso del fallecimiento del marido ó de la mujer, el sobreviviente quedará usuario de la casa con los hijos que habiten en su compañía, y á su fallecimiento la continuarán usando los que queden reunidos en familia solteros, y despues de casados todos, el más necesitado de ellos, á juicio del Excmo. Ayuntamiento, y el que así resulte agraciado, la trasmitirá á sus descendientes; y si no los tuviere, al más necesitado de los hermanos que queden, siempre que reunan las condiciones de trabajadores y de honradez, expresadas anteriormente.

5.ª Los usuarios de las casas, tienen la obligacion de reparar y componer los desperfectos que ocurran, para que continúen en el mismo estado de conservacion que las reciben; y el Excelentísimo Ayuntamiento las hará revisar por el Arquitecto municipal, cuando lo crea conveniente, para ver si se cumple esta obligacion, y en caso de no hacerlo el que la habite, se le amonestará por primera y segunda vez, para que haga las reparaciones necesarias, y si no cumple el mandato del Excmo. Ayuntamiento, caducará la donacion y desahuciará al habitante, para donarla como vacante á quien más la merezca, con sujecion á las condiciones que quedan establecidas.

6.ª Los que fueron premiados con alguno de los doce lotes de 2.000 reales efectivos, dados por el que suscribe en esta capital, en el mes de Julio de 1879, tambien por mérito y virtudes, no tienen derecho á solicitar, los que en esta ocasion se ofrece, á ménos que sea por haberlo contraido posteriormente, con alguno de los hechos que ahora se premian.

7.ª Si no se presentasen pruebas, acerca de algunos de los méritos señalados que, son los que determinan derecho para solicitar y obtener las casas del «Barrio de la Caridad,» y si alguna de las pruebas se considerasen insuficientes, las casas afectas á tales méritos, serán conferidas á los más necesitados inválidos del trabajo y á falta de estos á los obreros que sujetos al jornal, hagan mejor prueba de la enseñanza primaria de sus hijos ó hijas; segun los casos 11 y 12 anteriormente anotados.

8.ª Si hubiere dos ó más informaciones de méritos iguales respecto alguno de los casos señalados para estos premios y que tengan por lo tanto igual derecho, la suerte decidirá; sorteándose la casa entre quienes resulten interesados por tal motivo.

9.ª El Tribunal hará la calificacion de méritos y la designacion por mayoría de votos de las personas ó familias á quienes deban ser adjudicadas las casas que se trata, guiándose por el criterio del mayor mérito que resulte de las informaciones que harán los interesados en las localidades de su residencia sencillamente en papel en blanco, certificando de los hechos el Alcalde, Párrocos y dos testigos; y en cuanto á los niños y niñas certificarán los profesores respectivos de su instruccion y conducta, como anteriormente se indica debiendo remitir ó presentar las solicitudes en el término ya señalado de quince dias en mi domicilio de esta capital, calle de San Fernando, núm. 10, á fin de que sean sometidas al exámen y decision de dicho Tribunal que formará dos listas, una de las doce personas que resulten con más mérito y por consiguiente con más derecho á ser agraciada con las casas de que se trata y otra de las doce personas á quienes con méritos suficientes no alcancen estas recompensas y deban ser llamadas como suplentes para las vacantes que ocurran, y tambien para que participen de los beneficios que de esta ú otra índole sean dispensados en lo sucesivo.

Estas listas serán autorizadas con la firma de los señores presidente y secretario del Tribunal.

10. La posesion de las casas á favor de las personas designadas por el tribunal, se dará enseguida con el otorgamiento de la correspondiente escritura, y al efecto serán avisadas oportunamente á domicilio por los periódicos, prévios los informes particulares para la comprobacion y rectificacion de cualquiera de los hechos ó personas que ofreciendo alguna duda, hagan necesaria esta medida de precaucion.

11. Tambien serán entregadas las llaves de la Casa-Escuela de niños, edificada en el mismo «Barrio de la Caridad,» al señor alcalde como presidente del Excmo. Ayuntamiento, en señal de posesion que debo dar á esta Corporacion, segun mi ofrecimiento aceptado por la misma, en sesion de 24 de Noviembre último.

Alicante 2 de Setiembre de 1883.—*José María Muñoz.*

## Crónica local y general.

Pregunta *El Eco de la Provincia* de ayer, qué hubiéramos dicho si en lugar de ser amigos políticos nuestros los sublevados de Badajoz, hubieran sido carlistas, y en lugar de atribuirse el movimiento al Sr. Ruiz Zorrilla, se le hubiera atribuido á D. Cárlos.

Vamos á satisfacer tan estremada curiosidad, aunque nos parezca perfectamente cándida, y nos haga formar un mal concepto de la perspicacia del diario conservador. Pues hubiéramos desaprobado el movimiento carlista, estimado compañero, y maldecido del rey alcornoqueño; porque quieren retrotraer tiempos de ignorancia y brutal fanatismo. Ya está satisfecho *El Eco de la Provincia*. Sin embargo, y para que no divague en la segunda parte de su pregunta, le diremos que no es nuestro partido seguramente el que ha acostumbrado al pueblo y al ejército á la rebelion, ni á fundar toda la legalidad en movimientos insurreccionales. Mire *El Eco de la Provincia* hácia arriba y vea si hay algun ministro de la guerra que pueda informarle mejor.

* *
*

Ahora á nuestra vez una observacion, valga por lo que valga.

*El Eco de la Provincia* haria bien en fijar su criterio en la manera de apreciar los actos del gobierno frente á la vencida insurreccion, pues es chocante que un dia califique de *hechos sencillísimos* el fusilamiento de cuatro sargentos, por sublevarse y otro censure al general Martinez Campos y al gobierno, por medidas que no tienen gravedad ni importancia; que un dia lleve su dinastismo hasta el punto de considerar ineficaz la suscricion á favor de las viudas y huérfanos de esos sargentos, porque la inicia la prensa avanzada, y otro crea que la torpe marcha del gobierno es ocasionada á tumultos y asonadas. Dentro ó fuera, apreciable *Eco de la Provincia*, nosotros os toleramos que sin esperar el manifiesto anunciado de D. Manuel Ruiz Zorrilla sobre los últimos acontecimientos le atribuyais la participacion en ellos, que tal vez no tenga; decidnos en cambio lo que pensais de una manera clara, concreta y definida. Eso queremos.

—Es mucho el afan de exhibirse que tiene *El Eco de la Provincia*, sin venir á cuento, por supuesto.

Ayer nos dice que hemos sido botafumeiros del Sr. Terol, porque digimos que habla muy alto en favor de este señor, su discurso en la inauguracion de las fuentes de Muchamiel. Pero lo gracioso del caso es, que *El Eco de la Provincia* nos entera de que ese discurso solo ha existido en nuestra mente, siendo así que el colega conservador al reseñar el acto, nos dijo que el señor Terol fué el primero que habló *«y con voz conmovida felicitó al Ayuntamiento y al pueblo de Muchamiel, viéndose obligado á terminar* SU DISCURSO, *por la emocion justísima que le produjo el doloroso recuerdo de una irreparable pérdida, sufrida no hace mucho tiempo: la de su señor padre.»*

Francamente, quisiéramos que *El Eco* nos esplicase cómo es eso de haber y de no haber discurso, porque nosotros no lo hemos podido entender; aunque bien pensado, lo mejor es que se calle, y otra vez para rectificar á un compañero, en cosa tan trivial, piense si se le puede volver la criada respondona, como en la presente ocasion ha sucedido.

—Las fiestas en la inmediata villa de Elda, segun teníamos anunciado, no han dejado nada que desear á la numerosa y distinguida concurrencia que de la capital, pueblos circunvecinos y hasta de toda España, asistieron á las mismas.

El dia 5 llegó á Elda el Sr. D. Rafael del Val, y distinguida familia, siendo recibido en la estacion por el ex-diputado á Córtes, D. José Amat y apreciable familia, que dieron franca hospitalidad á los huéspedes. A la entrada del pueblo, esperaba la música, el Ayuntamiento y la mayordomía de la Virgen. El Sr. del Val ha tenido la galantería de regalar un precioso manto ricamente bordado á *la Virgen de la salud*, de un valor artístico incalculable, por haber librado al donante y á su familia de todo peligro, durante su estancia en Manila.

En la noche de ese dia dió una gran serenata en honor del Sr. Val la banda de música de Elda, bajo la inteligente direccion del maestro D. Marcelino Z. Gutierrez, primer premio del conservatorio de Madrid.

La funcion religiosa nada ha dejado que desear, viéndose llenar la magnífica iglesia de una concurrencia ávida de escuchar la elocuente palabra de los renombrados oradores sagrados D. José Rizo, canónigo doctoral de Almería y D. Pompilio Diaz, catedrático y director del colegio de Escolapios de S. Antonio, de Madrid, que cumplieron su sagrado ministerio á conciencia y satisfaciendo los deseos y aspiraciones de todos los fieles.

Ha habido bailes y reuniones en obsequio á los forasteros.

Los fuegos artificiales, agradaron mucho á los espectadores.

La despedida del Sr. D. Rafael del Val y su familia, ha sido un verdadero acontecimiento: la mayordomía, el Ayuntamiento, la música de la villa tocando piezas escogidas y un inmenso gentio aclamando al Sr. Val, producian un efecto sorprendente é indescriptible por lo entusiasta, en el anden mismo de la estacion.

Elda demostró al Sr. Val el gran aprecio en que le tiene.

Sentimos de todas veras que el mucho original nos impida hacer una estensa reseña de las fiestas de Elda.

No dejaremos la pluma sin decir con el mayor júbilo, que terminaron los festejos de la Virgen de la Salud, sin el menor incidente desagradable.

—Los rumores que ha oido *El Graduador* respecto á irregularidades en el Ayuntamiento, han llegado hasta nosotros; por más que no hayamos querido decir nada, en atencion al origen, nada autorizado, porque venian.

No son 32.000 pesetas las que han desaparecido, sino menos, segun noticias.

De todos modos, esperamos saber la verdad, que nadie como *El Constitucional Dinástico* puede decir para prestigio de la Corporacion municipal.

—Las brisas de otoño comienzan á refrescarnos suavemente—dice *La Higiene*—Este cambio de temperatura exige el aumento del abrigo exterior en las últimas horas de la tarde y la noche, así como en el lecho.

La abundancia de frutas induce á abusar de ellas, lo que puede perjudicar extraordinariamente á la salud. No obstante bien maduras y sin exceso, son un buen alimento en la época presente. El ejercicio moderado en la mañana ó al declinar el dia, es de gran utilidad y favorece la digestion despejando además el cerebro.

—Segun dicen de Madrid, será muy probable que el virtuoso obispo de Teruel, D. Antonio Ibañez Galiano, antes cura de Yecla, sea elevado próximamente á la dignidad de Patriarca de las Indias.

—Ha salido para Gandía y Dénia el Sr. Benito, ingeniero jefe de la division de los ferro-carriles de esta region.

Es posible que despues de esta visita á las obras no tarde en abrirse al público el trozo entre Gandía y Dénia.

Acompaña al Sr. Benito el gerente D. Gabriel Moreno.

—Como teniamos anunciado á nuestros lectores continuaremos las noticias sobre las oposiciones. que se están verificando en los salones de la Excma. Diputacion para proveer la plaza de médico del Hospital de S. Juan de Dios de esta Ciudad.

El dia 12 del actual á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, se abrió la sesion para verificarse el 2.º ejercicio, y llamado el Sr. D. Silvio Escolano por el Sr. Presidente, le entregó el pliego que contenía la memoria escrita por el mismo, cuyo tema era la tuberculosis pulmonal, habiéndola dejado terminada.

Seguidamente por el órden establecido, fué llamado D. Estéban Sanchez, quién leyó la suya sobre el mismo tema, no habiendo podido terminarla en razon á no haber tenido tiempo suficiente para ello, sin embargo fué muy estensa.

El Sr. D. Ricardo Salazar le siguió, y tampoco pudo ser terminada por la misma causa que el anterior; y por último el Sr. Perez leyó la suya, que tampoco está terminada.

Los cuatro opositores, á juzgar por sus bien escritas memorias, demuestran grandísimos conocimientos de la ciencia á que se dedican, y todos ellos demuestran grandes conocimientos tambien en la literatura.

Hoy es el tercer ejercicio y creemos que todos ellos rayarán á la altura de los anteriores.

—Ha causado sensacion el artículo que *El Liberal* dedica á Martinez Campos. Empieza diciendo que el general de Sagunto tiene miedo. No le tuvo, dice, de que pudieran haberlo fusilado cuando se sublevó por la restauracion, y lo tiene ahora de que le pidan cuenta las Córtes. Al decir de ese periódico, desea retirarse del ministerio cuanto antes.

Oigámosle:

«Su único deseo, su aspiracion mas ferviente, consiste en dejar de ser ministro antes que las Córtes vuelvan á reunirse.

¿Y cuándo? ¿Cuando todos los peligros estén conjurados y todos los conflictos resueltos? No.

Cuando hay estrechas cuentas que dar y gravísimas responsabilidades que exigir, cuando mas interés debia tener en sincerarse, cuando todo tiene una explicacion mas satisfactoria que el miedo.»

A los centralistas ha debido escocerles mucho este artículo.

—Se ha formulado denunciado contra el periódico *El Navarro*.

—La policía ha descubrierto un depósito de proclamas revolucionarias, destinadas á provincias. Con este motivo ha sido preso un individuo que llevaba varios paquetes.

—Una de las primeras visitas que recibió don Alfonso al llegar á la capital de Francia, fué la del conde de Paris, pretendiente al trono problemático de Francia. La conferencia solo duró unos 25 minutos. Más tarde, D. Alfonso, acompañado del duque de Montpensier, pagó la visita al conde de Paris; y esta segunda entrevista fué bastante larga.

—*El Liberal* habla de un curioso incidente ocurrido entre dos tenientes generales, uno constituido en autoridad y otro en situacion de cuartel, habiendo mediado comunicaciones muy expresivas.

¿Qué será?

Un colega ministerial dice anoche:

«El señor Montero Rios, para funciones de su oficio de letrado, saldrá para Paris desde Lourizan, dentro de algunos dias, y bien al ir, bien al volver, se detendrá un poco de tiempo en Biarritz.»

Efectivamente: el Sr. Montero Rios irá á Paris y es probable que se detenga en Biarritz á la ida y á la vuelta.

Tambien sabemos de otros demócratas que han salido ya de Madrid con direccion á Francia: solo que éstos no pasarán de Biarritz.

—La fábrica de billetes del Banco de España falsos descubierta en Relleu, acerca de cuyo descubrimiento dábamos ayer algunos detalles, parece que se halla relacionada con los billetes falsos de 250 pesetas que estos dias han aparecido en Alicante y Játiva. Si es así, merecen grandes elogios y la debida recompensa tanto la fuerza dela Guardia civil como cuantas personas han invervenido en el rápido é importante descubrimiento de los criminales y lugar donde se perpetraba el delito de falsificacion.

**Ordenanzas.**—Creemos por extremo conveniente que se adicionen las ordenanzas municipales en los particulares que á continuacion se indican:

1.º Que al darse permiso para construir una finca se fijen las rasantes.

2.º Que se determine el número y altura de los pisos que hayan de construirse de acuerdo con la anchura de cada calle.

Las adicione citadas se encuentran en las ordenanzas de Lóndres y de otras grandes poblaciones.



ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
*Plaza del Progreso, núm. 5.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN LOPEZ,

**MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)**

**QUINCALLA.**

| | |
|---|---|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

**A LOS HOJALATEROS.**

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

**CAMAS INGLESAS.**

**maqueadas de hierro y metal fino.**

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

**GRAN SURTIDO**

**de ferreteria**

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**Á los carpinteros, herreros y demás oficios.**

| | |
|---|---|
| Azuelas. | Compases. |
| Hachas. | Cerrajas. |
| Garlopas. | Trincaderas. |
| Cepillos. | Ficheroso. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Robiones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillos. |
| Verdugos. | |

GRAN SOMBRERERIA

DE

## MARCELO LOSADA.

*Mayor, núm. 12.*

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

*Mayor 12 Alicante*

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

## Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacisimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

*Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.*

## NO CONFUNDIRSE

## ALMACEN DE PIANOS

**Y ARMONIUMS.**

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen Música y papel pautado.

**PEDRO A. GIL**

*Calle Mayor, número 18, Alicante.*

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

# FARMACIA

de la

## VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

*NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.*




Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

*Precio*: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**Depósito en Madrid, Mayor, 78 y 29.**

Medalla en la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1879.

**NUEVO TRATAMIENTO** DE LAS *Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.*

**El VINO de PEPTONA CATILLON**

(*Carne asimilable y Fosfatos organicos*)

Reconstituye las PERSONAS DEBILES é INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y POLVOS

PARIS, rue Fontaine, 1 y en todas las farmacias

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

**Sin Copaiba ni Mercurio**

*Curacion de las Enfermedades secretas*

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX, F.co-Quim.co, r. S.te-Catherine, 164, BURDEOS

SALUD PARA TODOS

*¡¡La SANGRE es la VIDA!!*

**El ROB LECHAUX**

*Con los zumos Concentrados y Yodurados de* BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**VERITAS ITALIANO.**

Compañía establecida en Génova para pólizas ...ificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni,—Princesa, 14.

## NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

**ALICANTE BURDEOS Y VICE-VERSA**

SERVICIO MENSUA DEL MAGNIFICO VAPOR

## QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

*L Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc., NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.*

DIRIGIRSE PARA FLETES

| BURDEOS. | ALICANTE. |
|---|---|
| WORMS JOSSE ETC. C. | FAES HERANOS Y C.ª |
| (*Allées de Chartres, 15.*) | *Princesa, núm. 24* |

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

**DE BENET.**

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, ante. Alicante.